



EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Presencial Internacional Abierta No. SA-DA-IA-03/2021
“Suministro e instalación de equipo audiovisual y transmisiones en línea para diversas dependencias municipales”

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

En San Pedro Garza García, N. L. siendo las 12:00 horas del día 26 de abril de 2021, de conformidad con el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 72 de su Reglamento y 157 al 167 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria Pública que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio los CC., C.P. Juan Gilberto Espinosa Mata, Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno, en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; Ing. Daniel Dares De León, Director de Tecnologías; Lic. Juan Manuel Hinojosa Von Borstel, Coordinador de Compras Especiales y Concursos, y la Lic. Gloria Ma. Morales Martínez, Directora de Adquisiciones, con el fin de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones relativa a la “Suministro e instalación de equipo audiovisual y transmisiones en línea para diversas dependencias municipales”.

Acto seguido se procedió a mencionar a los licitantes que han manifestado su intención de participar en los términos indicados en la convocatoria de la licitación:

- Vánume, S. de R.L. de C.V.
- RedLeaf Mexico, S.A. de C.V.

La Lic. Gloria Ma. Morales Martínez, Directora de Adquisiciones menciona que no acudió representante alguno al presente acto.

A continuación se procede a realizar las siguientes aclaraciones y presiones a las bases del concurso.

Única.- Se aclara y se precisa en el punto 24) DEL PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS., inciso b, se otorgara una ampliación de plazo de 60 días a 90 días naturales para concluir el suministro e instalación de los equipos objeto de la presente licitación.

Derivado de lo anterior los licitantes deberán considerar la siguiente modificación en su propuesta técnica:



Punto 16) REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. Inciso a. numeral xii.

Dice: “Documento elaborado en papel membretado de la concursante, firmado de manera autógrafa por la persona física o por el representante legal de la empresa, donde manifieste “Bajo protesta de decir verdad”, su compromiso de suministrar e instalar el equipo objeto de este concurso en un lapso no mayor a no mayor a 60 días a partir del inicio de la vigencia del contrato.”

Debe decir: Documento elaborado en papel membretado de la concursante, firmado de manera autógrafa por la persona física o por el representante legal de la empresa, donde manifieste “Bajo protesta de decir verdad”, su compromiso de suministrar e instalar el equipo objeto de este concurso en un lapso no mayor a a 90 días naturales a partir del inicio de la vigencia del contrato.

Acto seguido, se procede a mencionar que dentro del plazo señalado en las bases, se recibió 01 preguntas por parte de la empresa **Vánume, S. de R.L. de C.V.**, dándole lectura a continuación:

	Referencia	Pág. 19, Propuesta económica, numeral 24) -Del plazo, lugar y condiciones de la entrega de los servicios. Apartado b.
1	Pregunta	Debido a la Contingencia COVID 19, se solicita amablemente a la Convocante si se puede ampliar el plazo para proporcionar la instalación y suministro de los equipos, ya que los equipos son de importación y los fabricantes están demorando más de lo previsto las entregas.
	Respuesta	Debe de apegarse a las aclaraciones y precisiones anteriormente señaladas.

Se les notifica que el acto de Presentación de Propuesta Técnica y Económica y Apertura de Propuesta Técnica, se llevará a cabo el día 04 de mayo de 2021 a las 14:00 horas, en esta Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio.

Se hace constar que la presente sesión fue grabada en formato DVD y la grabación forma parte integrante del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 12:04 horas del día 26 de abril de 2021, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Por el Municipio de San Pedro Garza García:

C.P. Juan Gilberto Espinosa Mata
Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno
En representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia



Ing. Daniel Dares De León
Director de Tecnologías
Secretaría de Administración

Lic. Juan Manuel Hinojosa Von Borstel
Coordinador de Compras Especiales y Concursos

Lic. Gloria Ma. Morales Martínez
Directora de Adquisiciones